



**INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

PARA : SEÑORES SOCIOS DE HPPECUADOR CIA. LTDA.
DE : MR. HENRICUS M.J.A. VAN RAAMSDONK, GERENTE GENERAL
ASUNTO : INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
FECHA : QUITO, 6 DE ABRIL DE 2020

De conformidad al Art. 17.- Literal LL) OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En referencia al informe anual sobre la situación económica de la empresa, estipulado en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, cumpla con poner en vuestra consideración, el siguiente informe de labores por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

1.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL:

Durante el año 2019 se organizó la Feria "Agriflor 2019" realizada del 30 de septiembre al 2 de octubre en el Centro de Exposiciones Quito.

Esta feria es organizada por HPPECUADOR a año seguido desde el 2018 en Quito-Ecuador.

Por otra parte durante el año 2019 se continuó dando soporte en el área de logística a las ferias que organiza HPP WORLDWIDE, socia principal de HPPECUADOR, en el exterior.

2.- GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

a) Los resultados finales obtenidos en el ejercicio económico 2019 están reflejados en los estados financieros, esto es: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los balances del año 2019 se encuentran registrados bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que fueron procesados por la Sra. Ing. Mónica Contreras, Contadora General con la asesoría técnica, revisión y supervisión de la empresa Estrategias y Soluciones Solstrateg Cia. Ltda.

b) La información contable fue preparada y revisada por la Sra. Ing. Mónica Contreras Contador Público Auditor con registro No. 21.766, quién legalizó los estados financieros para ser presentados a los organismos de control. De igual forma legalizó las declaraciones de impuestos de IVA en forma mensual, de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta en forma mensual, de retenciones en la fuente de IVA en forma mensual, los anexos transaccionales en forma mensual, declaración del Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia en forma anual y la declaración de Impuesto a la Renta en forma anual. Se contó con la asesoría técnica, revisión y supervisión de la empresa Estrategias y Soluciones Solstrateg Cia. Ltda.





**ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	69.007,66
ACTIVO NO CORRIENTE	100.209,98
TOTAL ACTIVO	169.217,64
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	29.510,56
PASIVO NO CORRIENTE	115.333,29
TOTAL PASIVO	144.843,85
PATRIMONIO	
CAPITAL	11.000,00
RESERVAS	322.989,67
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	21.712,57
RESULTADOS ACUMULADOS	(137.209,82)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(194.118,63)
PATRIMONIO NETO	24.373,79

**ESTRUCTURA DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	71.318,57
- GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS	- 259.555,51
- GASTOS FINANCIEROS	- 5.881,69
PERDIDA NETA DEL PERIODO	194.118,63

En conclusión, la pérdida generada es el resultado de la fuerte promoción dada a la feria Agriflor 2019 para captar la participación de floricultores en vía de desarrollo por lo que los ingresos generados no fueron suficientes para cubrir los gastos del período.





NOTAS EXPLICATIVAS:

1.- Se dio cumplimiento a la disposición de la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 14 de febrero respecto al nombramiento formal del cargo de Presidente de la empresa HPPECUADOR CIA. LTDA. a la Sra. Erika Patricia Peláez Cabra cuyo nombramiento está debidamente ingresado en el Registro de Nombramientos del Registro Mercantil con el No. 21567.

2.- Atendiendo la sugerencia de la Gerencia expresada en las NOTAS EXPLICATIVAS numeral 10 del Informe de Labores del año 2018 la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 15 de febrero resuelve incrementar la Reserva Estatutaria en US\$ 100.000,00 con una parte de los préstamos recibidos de la Socia Extranjera (préstamo recibido en el 2017).

3.- Se informa a los socios que se recibió la factura internacional de los intereses generados del 1 de enero al 14 de febrero de 2019 del préstamo internacional del 2017 por US\$ 498,15 que con el descuento de las retenciones de impuestos queda pendiente de pago US\$ 355,07 (referencia nota explicativa anterior).

4.- Para que no se afecte la liquidez del presente año se procede el nueve de abril de 2019 a la renovación del Préstamo Internacional de US\$ 100.000,00 que fuera recibido de la Socia Extranjera en el año 2018.

Para perfeccionar esta operación se suscribió un contrato de Renovación de Préstamo Monetario Internacional el 9 de abril de 2019 por US\$ 100.000,00 con una tasa de interés del 4% anual y con un plazo de 2 años calendario sin que exista interés de mora alguno (vigencia del 9 de abril de 2019 al 8 de junio de 2021).

Se aclara en este contrato de renovación que los intereses generados en el caso de no ser pagados oportunamente no generarán interés de mora.

Además se informa que los intereses de los años 2018 y 2019 se encuentran pendientes de pago por falta de liquidez del PRESTATARIO –DEUDOR.

La renovación ha sido registrada en el Banco Central del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones legales ecuatorianas.

5.- Debido a la falta de liquidez de la empresa se gestiona con la Socia Extranjera la concesión de un nuevo crédito internacional para lo cual se informa a los socios que la Socia Extranjera puede conceder un nuevo préstamo de US\$ 100.000,00 con un interés del 4% anual y a un plazo de dos años calendario, los socios agradecen a la socia Extranjera y aceptan la concesión del nuevo préstamo en las condiciones planteadas.

Para perfeccionar esta operación se suscribe un contrato de Préstamo Monetario Internacional el 14 de junio de 2019 por US\$ 100.000,00 a una tasa del 4% anual y con un plazo de dos años calendario, el préstamo se recibe en tres partes:





- a) Junio 20 de 2019 US\$ 30.000,00
- b) Agosto 22 de 2019 US\$ 30.000,00
- c) Diciembre 2 de 2019 US\$ 40.000,00

Este crédito deberá pagarse en Junio 13 de 2021 además se encuentra debidamente registrado en el Banco Central del Ecuador dando cumplimiento a las disposiciones legales ecuatorianas.

6.- Con fecha 20 de septiembre el SRI emitió la Resolución No. 117012019RDEV419654 mediante la cual da trámite TOTAL al reclamo de IVA de enero a diciembre 2018 presentado el 23 de mayo cuyo detalle resumido es el siguiente:

- a) Aceptó para devolver el valor de US\$ 8.995,54 mediante la emisión de nota de crédito desmaterializada.
- b) No aceptó el valor de US\$ 37,32 que corresponde a comprobantes de retención que no cumplen con el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Respecto al punto a) la nota de crédito desmaterializada de US\$ 8.995,54 fue negociada a través de la empresa Metrovalores Casa de Valores S.A. luego de la deducción de los costos financieros de negociación se recibió en la cuenta operativa de HPPECUADOR en el Banco Internacional el valor de US\$ 8.771,54 el 8 de octubre de 2019.

Respecto al punto b) se procede a registrarlo al gasto no deducible.

7.- Se dio cumplimiento a la disposición de la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 13 de noviembre de incrementar la Reserva Estatutaria en US\$ 100.000,00 con una parte de los préstamos recibidos de la Socia Extranjera (préstamo recibido en el 2018).

8.- Con fecha 14 de noviembre se recibió una factura internacional de la socia extranjera por costos de manejo del año 2019 por el valor de US\$ 5.000,00 que luego de las deducciones de las retenciones de impuestos queda pendiente de pago por US\$ 3.600,00.

9.- Se informa a los socios que se recibió la factura internacional de los intereses generados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 de los préstamos recibidos de la socia Extranjera en los años 2018 y 2019 por US\$ 4.686,02 que con el descuento de las retenciones de impuestos queda pendiente de pago US\$ 3.373,93.

10.- No se provisionó el 15% PARTICIPACION UTILIDADES PARA TRABAJADORES por cuánto el resultado del ejercicio económico es PÉRDIDA. Es necesario anotar que la nómina de empleados en el 2019 se manejó a través de roles de pago cuyas aportaciones al IESS se encuentran al día.





11.- Informo a los socios que en 2019 no se suscribió ningún contrato por el arrendamiento del recinto ferial Centro de Exposiciones Quito para la realización de la feria Agriflor 2020 hasta poder establecer la fecha idónea considerando que Expoflores tiene programado realizar una feria similar.

12.- Finalmente informo a los señores socios que con la pérdida generada este año de US\$ 194.118,63 las Pérdidas Acumuladas aumentan a US\$ 331.328,45 superando el 100% de las Reservas y más del 50% del Capital Social por lo que la Compañía está en causal de disolución. Sugiero a los socios consideren que en el 2020 se debe incrementar la Reserva Estatutaria nuevamente con una parte de préstamos recibidos de la Socia Extranjera.

La administración y dirección de HPPECUADOR CIA. LTDA. fue representada por los siguientes ejecutivos:

GERENCIA GENERAL:

- Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019: Sr. Henricus M.J.A. van Raamsdonk, nombramiento vigente desde el 9 de febrero de 2018, para tres años; es decir, hasta el 8 de febrero de 2021.

PRESIDENTE:

- Del 01 de enero al 03 de abril de 2019 puesto vacante.
- Del 04 de abril al 31 de diciembre de 2019: Sra. Erika Patricia Peláez Cabra, nombramiento vigente desde el 04 de abril de 2019, para tres años; es decir, hasta el 2 de abril de 2022.

Debo indicar además que durante el ejercicio económico 2019 la compañía ha dado fiel y legal cumplimiento con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo cuanto puedo informar respecto de las gestiones administrativas, comerciales, económicas y financieras registradas durante el ejercicio 2019.

Atentamente;


Henricus M.J.A. van Raamsdonk
GERENTE GENERAL.

